

Informe de Comisario de

MEDICINA PARA EL
ECUADOR MEDIECUADOR
HUMANA S.A.

Del año 2012

A los Señores Miembros del Directorio y Accionistas
MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

En mi calidad de comisario de **MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúpleme informarles que he examinado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, declaración de impuesto a la renta y otra documentación anexa que me fueron proporcionados. Incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, con base en el balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados reflejados en la contabilidad de la Compañía.

En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria y financiera, es importante detallar que el total de activos de la Compañía asciende a US\$ 17.015.538 y su porción corriente es del 77.50%.

En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre la Compañía mantiene un total de US\$ 15.178.101; sobre los que, el pasivo corriente es del 96.11%. El pasivo a largo plazo principalmente está conformado por obligaciones bancarias, cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas y beneficios a empleados.

Se puede verificar que el activo corriente (US\$ 13.187.519) tiene una relación con el pasivo corriente (US\$ 14.588.045) de US\$ 0,90 centavos por cada US\$.1,00 de pasivo, por lo tanto, refleja un déficit de capital de trabajo por aproximadamente US\$ 1.400.526. Al respecto, la Administración de la Compañía expresa que tiene planes de crecimiento de operaciones y que continúa aplicando medidas destinadas a mejorar la rentabilidad del negocio y, amparada en estos planes y perspectivas, ha preparado sus estados financieros con base en principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha.

Los activos no corrientes (US\$ 3.828.019) están conformados en un 87.60% por propiedad y equipo, un 7.01% en otros activos y el 5.59% en impuestos diferidos.

Complementariamente, el patrimonio asciende a US\$ 1.837.437. El resultado de este ejercicio fiscal reflejado en el patrimonio asciende a (US\$ 1.096.826) que se registra como pérdida neta del ejercicio luego del impuesto a la renta.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que exigen la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso:

Los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.** al 31 de diciembre del 2012, los correspondientes estados de resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

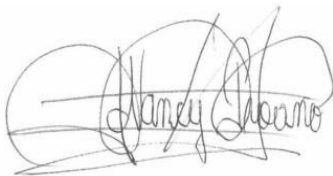
Sin calificar mi opinión, informo lo siguiente:

La Administración cambio la forma de estimación a partir del ejercicio 2012, del método de cálculo de la reserva de siniestros incurridos y no reportados.

MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A., es subsidiaria de **CONJUNTO CLINICO NACIONAL CONCLINA C.A.**, por lo que los estados financieros adjuntos deben ser incorporados a los estados financieros consolidados de la Compañía Matriz y sus Subsidiarias, de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Compañías y la Norma Internacional de de Contabilidad No. 27.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.**, al 31 de diciembre del 2012.

Quito - Ecuador
Mayo 10, 2013

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Nancy Proaño', is written over a faint, circular stamp or watermark.

Nancy Proaño
C.P.A. 29431
C.C.: 1712311925